ADJUNTA CONSTANCIAS. SE REALICE TRANSFERENCIA.

Señor Juez:

ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN, T° 65, F° 969, C.P.A.C.F., D.N.I. Nº 23.469.875, Mail: drtrajterman@itcom.com.ar , C.U.I.T./ Domicilio Electrónico Nº 20-23469875-4, en mi carácter de Letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1646 piso 10º "D" de Capital Federal (Zona 95 / Tel. 4382-8508), en los autos caratulados: **"B.L.G. COOP. DE CREDITO CONS. Y VDA. LTDA. C/ MAIDANA MARILEN GRISELDA S/ Ejecutivo"**, (Expte. Nº 166/2020), a V.S. digo:

Que atento a la cesión de honorarios efectuada a favor del Dr. Diego Ariel Bucci de los honorarios regulados, las sumas ya percibidas por dicho concepto, el saldo que registra la cuenta de autos, las constancias de CBU y CUIT que adjunto al presente y teniendo en cuenta el valor actual del UMA ($. 45.440) , solicito se realice transferencia a favor del Dr. Diego Ariel Bucci por la suma de **$ 28.055-** imputables a cuenta de honorarios.

Proveer de conformidad,

Será Justicia.

J: 15 / S: 29

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN DIEGO TRAJTERMAN
Date: 2024.04.18 16:50:01 ART